INFORME ANUAL DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2017/18

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  Comisión de Calidad del título  Fecha: 21/01/2019 | Revisado por:  Comisión de calidad del Centro  Fecha: 24/01/2019 | Aprobado por:  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  Fecha: |
| Firma  firma_juanma  Fdo.: Juan Manuel Moreno Manso | Firma  Fdo.: Magdalena López Pérez | Vº Bº del Presidente  Fdo.: Ventura García Preciado |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del año | 4 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 5 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 5 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo  Criterio 2. Información Y Transparencia | 5  5 |
| Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad | 8 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 11 |
| Criterio 4. Personal Académico | 11 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 13 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 16 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 16 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 17 |
| 1. Plan de mejoras Interno | 19 |
| 1. Plan de mejoras externo | 21 |

# **1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | Grado en Psicología |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES** |  |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 240 |
| **CENTRO DONDE SE IMPARTE** | Universidad de Extremadura |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | Facultad de Educación |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** |  |
| **MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Presencial |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | 2015/2016 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624> |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia> |
| **COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | Juan Manuel Moreno Manso |
| **ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS** |  |

# **Miembros de la comisión de calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Ventura García Preciado | Presidente-Decano | PDI | 22/09/2016 |
| María Magdalena López Pérez | Responsable de Calidad de Centro | PDI | 04/10/2016 |
| Juan Manuel Moreno Manso | Coordinador | PDI | 29/03/2017 |
| EloísaGuerreroBarona | Secretaria | PDI | 29/03/2017 |
| Mª Elena García-Baamonde | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| Macarena Blázquez Alonso | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| PrimitivoMena Arias | Vocal | PDI | 19/10/2015 |
| Inmaculada Sánchez Casado | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| María José Moreno Calzado | Vocal | PAS | 23/01/2018 |
| Patricia Naharro Aguilar | Vocal | Estudiante | 29/03/2017 |
| Fernando Barrios López | Vocal | Estudiante | 29/03/2017 |

# **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1** | 1.Revisión y aprobación de solicitudes de reconocimiento de créditos.  2.Revisión y aprobación de solicitudes de traslado de expediente.  3.Otros asuntos. | 11/10/2017 | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/curso-2017-2018/acta-reunion-11-10-2017.pdf/view> |
| **2** | 1.Memoria anual del Grado de Psicología2016/2017.  2.Otros asuntos. | 11/01/2018 | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/curso-2017-2018/acta-reunion-11-01-2018.pdf/view> |
| **3** | 1.Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria anual del Grado de Psicología 2016/2017 2.Otros asuntos. | 23/01/2018 | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/curso-2017-2018/acta-reunion-23-01-2018.pdf/view> |
| **4** | 1.Revisión y aprobación de solicitudes de reconocimiento de créditos - Convocatoria Febrero 2017/2018 2. 2.Revisión y aprobación de tabla de reconocimientos automáticos.  3.Otros asuntos. | 14/03/2018 | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/curso-2017-2018/acta-reunion-14-03-2018.pdf/view> |
| **5** | 1.Revisión y aprobación de las fichas 12a del Grado de Psicología para el curso 2018/2019.  2.Otros asuntos. | 18/06/2018 | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/curso-2017-2018/acta-reunion-18-06-2018.pdf/view> |

# **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES[[2]](#footnote-2),[[3]](#footnote-3)**

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

* Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
* Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
* Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El programa formativo del Grado de Psicología se está implantando adecuadamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada del título. La implantación de las diferentes asignaturas, la secuenciación de las mismas, las competencias / resultados de aprendizaje pretendidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas, corresponden con lo establecido en memoria verificada.

* El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Aún no disponemos de información relativa al perfil de egreso para el Grado de Psicología. Dado el momento en el que nos encontramos de la implantación del título, no disponemos del perfil de egreso, ni de la satisfacción de egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el Grado de Psicología de la Universidad de Extremadura.

* El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La Comisión de Calidad del Grado de Psicología actúa según la normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las CCT de la Universidad de Extremadura. La normativa establece que las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de la evaluación de los estudiantes.

A lo largo del curso académico 2017/2018, la CCT se ha reunido en 5 ocasiones para diversas cuestiones. Asimismo, de todas las sesiones se levantó acta en la que se incluyó la relación de asistentes, los asuntos tratados y los acuerdos adoptados por la CCT. Dichos acuerdos se han hecho públicos en el espacio web habilitado por el Centro.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas>

La CCT ha velado por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo del Grado de Psicología, impulsando la coordinación entre los profesores y asignaturas del título.

A lo largo de este curso académico han sido objeto de análisis por parte de la CCT los planes docentes de 1º, 2º, 3º y 4º del Grado de Psicología. Los planes docentes han sido estudiados y revisados sistemáticamente por miembros de la CCT pertenecientes a las tres áreas que mayor representación tienen en el Título (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología Social) y miembros de la CCT de otras áreas de conocimiento y Departamentos que imparten docencia en el título. Se han tenido en cuenta los posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas de los cuatro cursos, y al profesorado implicado se le ha demandado la correspondiente subsanación proponiendo acciones de mejora del programa formativo. Se han analizado con detalle los planes docentes, las interrelaciones existentes entre las asignaturas, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje diseñadas. Al encontrarnos actualmente en proceso de implantación del título, el análisis y la revisión sistemática de los planes docentes ha sido fundamental, para asegurarnos del adecuado ajuste de los contenidos con lo propuesto en la memoria verificada del Grado de Psicología de la Universidad de Extremadura.

En la CCT ha sido fundamental la presencia de dos representantes de estudiantes, lo que nos ha permitido considerar otra visión complementaria en relación a todas aquellas cuestiones que atañen a los planes docentes (coordinación profesorado, solapamiento contenidos, volumen de trabajo…).

Si bien los departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, sin embargo, son las CCT las encargadas de aprobarlos y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido, sin vulnerar lo contemplado en la memoria verificada del título.

Durante el curso 2017/2018, la CCT veló para que los planes docentes del Grado de Psicología contemplaran adecuadamente la Normativa de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas en los planes docentes (RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016), de forma que todo el profesorado que imparte docencia en el Título incluyera el sistema y criterios de evaluación en sus asignaturas.<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/normativas/NormativadeEvaluacin_2016.pdf>

En el curso 2017/2018 todos los planes docentes de las asignaturas fueron aprobados por la CCT, y se publicaron en la página web de la Facultad de Educación. Los planes docentes de las asignaturas del Grado de Psicología contienen toda la información relevante sobre las mismas (identificación y características de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.), todo ello en base a la memoria de verificación del Grado de Psicología.<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0624>

Durante este curso académico han sido elaborados y aprobados, los planes docentes del Trabajo Fin de Grado (modalidades, extensión, estructura, metodología y procedimiento) y de las Prácticas Externas (Iniciación a la Actividad Profesional), donde se recoge el procedimiento a seguir. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0624>

En el curso 2017/2018,a propuesta de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología, se ha realizado nuevamentela encuesta de satisfacción al alumnado de forma coordinada con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura. Dentro del proceso se han pretendido conocer las fortalezas y debilidades del Grado de reciente implantación.<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/ResultadosEncuesta_2017_20181.pdf>

La encuesta de satisfacción realizada pone de manifiesto que la mayor parte del alumnado del Grado de Psicología se encuentra conforme y bastante satisfecho con la estructura del plan de estudios, concretamente el 66,4%. El análisis de los datos pone de manifiesto que los ítems mejor valorados son: la utilidad del Campus Virtual para las asignaturas, la atención por parte de los profesores, el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación publicados y el cumplimiento de los horarios de las clases. Y los ítems con peor valoración son la configuración de los horarios (el alumnado demanda que el horario del Grado de Psicología pase a ser de mañana), las aulas para actividades prácticas (el alumnado demanda laboratorios para realizar los seminarios del Grado de Psicología), el equilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas (en este sentido, los estudiantes demandan una mayor practicidad en las asignaturas que imparte el profesorado) y las aulas para la docencia teórica, para la que demandan una mayor adecuación en cuanto a las instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente del profesorado. En relación al curso 2016/2017 se constata una mejora en cuanto al cumplimiento de los horarios de las clases y en el cumplimiento de los temarios de las asignaturas. En cambio, los estudiantes demandan en mayor medida el cambio en la configuración de los horarios de las clases a la mañana y mejoras en las aulas para la docencia teórica. El nivel de satisfacción general con la actuación docente del profesorado se mantiene exactamente con los mismos resultados del curso 2016/2017 (el alumnado se muestra satisfecho). Concluimos que aunque en líneas generales el alumnado está satisfecho con el Grado de Psicología, la titulación es mejorable en muchos aspectos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje de cada asignatura del curso 2017/2018, indican una tasa de rendimiento del 94,5% y una tasa de éxito del 97,20% en el Grado de Psicología (véase más adelante la Tabla 4. Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados).

A lo largo del curso académico 2017/2018 se han realizado mejoras en la funcionalidad del espacio virtual de la CCT en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En este espacio se han depositado normativas, actas y toda la documentación del Grado que ha sido aprobada. Este espacio virtual se utiliza como repositorio de documentos de trabajo que facilita las labores de coordinación de los miembros de la CCT.

Durante el curso académico 2017/2018, a propuesta de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología, se ha realizado una encuesta al alumnado de Psicología con la finalidad de establecer la demanda de Máster Oficial a poner en marcha en la Universidad de Extremadura para los futuros graduados/as. El Máster Oficial más demandado por los estudiantes ha sido el Máster de Psicología General Sanitaria (MPGS). Los resultados de la encuesta fueron remitidos al Decano de la Facultad de Educación para que analizara la viabilidad de poner en marcha dicho Máster. Con fecha 26 de abril de 2018 fue nombrada en Junta de Facultad la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria encargada de elaborar la memoria verificada del Máster. En esta Comisión han participado varios miembros de la CCT del Grado de Psicología. Con fecha 17 de mayo de 2018 fue aprobado el modelo simplificado del MPGS en Junta de Facultad, y el 29 de mayo de 2018 la aprobó por unanimidad el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura. Finalmente, el 19 de julio de 2018 fue aprobada en Junta de Facultad la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

También durante el curso 2017/2018 la CCT ha elaborado un documento informativo (díptico) del Grado de Psicología, a fin de informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes en la Feria Educativa de la Universidad de Extremadura. La celebración de la Feria Educativa nuevamente pone de manifiesto que la demanda del Grado de Psicología sigue siendo muy elevada en la Universidad de Extremadura.

* Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria verificada del Grado de Psicología. En la memoria de verificación del Grado en Psicología se ofertan 70 plazas, y el número de estudiantes de nuevoingreso en primer curso en el 2017/2018 ha sido 70 alumnos.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Para acceder al Grado de Psicología, no existen pruebas de acceso. Basta cumplir los requisitos de acceso generales contemplados en la memoria verificada del título (páginas 7 y 8).

Pueden consultarse en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/VERIFICACINFINALDEPSICOLOGA.pdf>

Tal y como señala la memoria verificada es recomendable que el estudiante posea unos niveles mínimos (equivalentes al nivel 4 del Marco Europeo de Cualificaciones),que le capacite como persona receptiva a las competencias y conocimientos en que se van a formar mostrando las siguientes característicaspersonales y académicas: a) Interés por aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida; b) compromiso social; c) compromiso ético; d) curiosidadcientífica; e) habilidad para las relaciones interpersonales; f) capacidad para adaptarse a nuevas situaciones; g) constancia y responsabilidaden el trabajo; h) capacidad para el trabajo en equipo ; i) capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica; j) capacidad de análisis y síntesis; k) capacidadde resolución de problemas, planificación y toma de decisiones; l) competencias emocionales relevantes para el ejercicio de la profesión; m)competencia en expresión oral y escrita; n) competencias lingüísticas en castellano; ñ) competencia lingüística en elidioma inglés, al menos suficientepara la lectura de textos; y o) competencia en el uso de herramientas informáticas básicas (manejo a nivel de usuario).

A lo largo de la implantación del título, y concretamente en el curso 2017/2018, no se ha detectado ninguna dificultad o carencia para abordar los contenidos en el alumnado de nuevo ingreso. Teniendo en cuenta la tasa de rendimiento de la titulación durante el curso 2017/2018, podemos decir que el alumnado no presenta obstáculos para las exigencias formativas.

La normativa de acceso y admisión puede consultarse en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa>

* La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La CCT cumple escrupulosamente con el procedimiento de reconocimiento de créditos de la Universidad de Extremadura (Resolución de 9 de marzo de 2012, DOE de 26 de marzo de 2012). A lo largo del curso académico 2017/2018, son varios los estudiantes que han solicitado el reconocimiento de créditos para asignaturas del Grado de Psicología. Tal y como señala la Normativa se ha solicitado informe a los distintos departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento, sobre las posibles equivalencias en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento. A la vista de la documentación aportada por los estudiantes que solicitan el reconocimiento de créditos y los informes remitidos, la CCT tras su revisión y análisis ha emitido los correspondientes informes. Para ello se ha tenido en cuenta los establecidos en la memoria verificada del Grado de Psicología.

Durante el curso académico 2017/2018, la CCT ha tramitado varias solicitudes de traslado de expedientes cursadas para el Grado de Psicología. A la vista de la documentación aportada por los estudiantes, los expedientes se han resuelto en base a la normativa reguladora de los traslados de expedientes de la Universidad de Extremadura (Resolución de 28 de junio de 2011, DOE de 30 de junio de 2011). Nuevamente, se ha tenido en cuenta para ello lo establecido en la memoria verificada del Grado de Psicología.

Así mismo, durante el curso académico 2017/2018, la CCT ha aprobado la Tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el Grado de Psicología.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Toda la información sobre características del programa formativo, desarrollo y resultados se encuentra disponible en el enlace del título:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>

Concretamente en dicho enlace se muestra la siguiente información: una breve presentación del Grado enPsicología, información académica y administrativa, información general (profesorado, plan de acción tutorial, calendario exámenes, normativas, comisión de calidad, etc.), las competencias del título (básicas, generales, transversales y específicas), asignaturas y plan docente. También contiene datos de interés (distribución de créditos en formación básica, obligatorios, optativos, práctica externas y TFG), la memoria del título, reconocimiento y transferencia de créditos (Reales decretos que los regulan y criterios generales) y enlaces a los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y a las Comisiones de Calidad. Se incluye información detallada sobre salidas profesionales en las tres grandes áreas (Clínica o de la Salud, Social y de las Organizaciones y Psicología de la Educación) y en los nuevos ámbitos y campos de especialización (Psicología Jurídica, Neuropsicología, Psicología del Deporte, Sexología, Adicciones, Psicogerontología, etc.), que, aunque no se representen en los planes de estudio como tal, si están reconocidos en la práctica profesional. Así mismo, incluye información sobre reconocimiento de créditos.

En los SGIC, en el enlace “Indicadores” se encuentran publicados los resultados de lasEncuestas de Satisfacción realizadas en los cursos2016/2017y 2017/2018 al alumnado del Grado de Psicología. Debemos de señalar que dichas encuestas se han realizado en colaboración con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/indicadores>

En el enlace \*Acceso a los Resultados de la Formación” aparece información sobre el proceso académico, la demanda universitaria, la satisfacción de los usuarios y los resultados académicos. Se muestran todos los datos desde que se inicia la titulación. Se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0624>

Para completar la información, en el enlace de la titulación, también se especifican los títulos que habilitan para el ejercicio profesional en el ámbito clínico y para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada. Para el caso del psicólogo especialista en psicología clínica, se ofrece información para acceder a la formación sanitaria especializada y los requisitos de titulación exigidos en las convocatorias PIR (convocatoria anual del denominado “examen PIR”). Se incluye el enlacepara acceder a la legislación completa sobre 1) el título de Especialista; 2) la formación PIR; 3) la psicología clínica. <https://www.anpir.org/paginas/legislacion-basica>

* La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes se encuentra disponible en la página web de la titulación que se ha descrito anteriormente, y que se encuentra dentro de la web del centro:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>

En la pestaña “Perfil de ingreso” se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y Matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña “Datos de interés” pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña “Asignaturas”. También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña “Asignaturas” se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña “Salidas profesionales” se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña “Competencias” se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Además, en la página web del centro están los horarios y las fechas de exámenes.

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: proceso de captación de estudiantes (PCE) y proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. Toda esta información aparece en el enlace: <http://www.unex.es/preinscripciones>

De todos estos procesos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas>) y personal y telefónicamente se ofrece información en el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIA). Se puede acceder al SIA en el siguiente enlace:<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

Además, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

En el programa se contemplan las siguientes actuaciones que se han realizado nuevamente durante el curso 2017/2018:

* Página web para preuniversitarios.
* Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Educación Secundaria.
* Elaboración de trípticos informativos.
* Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
* Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
* Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
* Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la “Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior” y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.
* Participación en ferias educativas y otros eventos con stands publicitarios.El objetivo de esta Feria es informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEx, con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada.

La mayor demanda de información de titulaciones de Grado ha recaído en el Grado de Psicología. Para ello, el profesorado difusor que ha colaborado en la Feria Educativa, ha atendido y facilitado  información personalizada sobre la oferta del Grado de Psicología: notas de corte, plan docente, acceso, EBAU, becas y ayudas, másteres, salidas profesionales, etc.

* La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero-, que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.

El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura. A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad (éste se detallará en el apartado de Sistemas de Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados).

Todos los años, incluyendo el curso académico 2017/2018, desde la Facultad de Educación, se organiza una Sesión de Bienvenida el primer día de curso donde los miembros del Equipo Decanal explican al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación y se cuenta con un Plan de Acción Tutorial específico y propio de la Facultad de Educación (PATFE) dirigidos a todo el alumnado del centro. El alumnado del Grado de Psicología participa en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad. Desde este curso, tanto en horario de mañana como de tarde, hay un día y una hora semanal destinada a las sesiones del PAT. Toda la información sobre el PAT se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/site/procesodeorientacion/home>

Desde este enlace se accede a la información de las sesiones y talleres programados en cada uno de los semestres así como al registro para la inscripción a los mismos.

El Plan de Acción Tutorial dispone también de una Oficina Virtual que ofrece la oportunidad de plantear las dudas on-line y ser respondidas por profesorado que tutoriza dicho plan. La participación del alumnado en esta oficina se centra más en preguntas concretas realizadas en el horario de atención al estudiante del Plan de Acción Tutorial (también disponible en el anterior enlace).

* Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Como ya se ha expuesto detalladamente, toda la información relativa al plan de estudios y resultados de aprendizaje se encuentra disponible en el enlace del Grado, que está permanentemente actualizándose: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>

Como ya se ha comentado anteriormente, en el siguiente enlace se especifican los resultados de aprendizaje:<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0624>

Así mismo, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación. Esta información durante el curso se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Grado al que tienen acceso los estudiantes matriculados. El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. Además, el profesorado tiene a su disposición en el campus virtual de la UEx un espacio para proporcionar recursos específicos de cada una de las materias.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic>

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

* El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2017-2018 en los dos cursos ya implantados del Grado de Psicología han impartido docencia un total de 24 profesores distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 1. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017/2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Categoría | Nº profesores | Nº créditos |
| Catedrático Universidad | 1 | 7,50 |
| Profesor Asociado | 4 | 28,25 |
| Profesor Contratado Doctor | 6 | 63,00 |
| Profesor Sustituto | 6 | 51,50 |
| Profesor Titular Universidad | 7 | 52,05 |

Como podemos comprobar, el profesorado implicado en el Grado de Psicología, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de experiencia y calidad docente e investigadora. A este respecto, podemos comprobar que de los 24 profesores, el 75% son doctores. Así mismo, destacamos que entre las categorías profesionales que pueden solicitar sexenios y quinquenios, hay un número relevante de los mismos, reflejándose así la experiencia y formación investigadora de estos docentes.

Tabla 2. Distribución de sexenios y quinquenios, y profesorado doctor que ha impartido docencia en el curso 2017/2018

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº Profesores | 24 | Nº Sexenios | 12 |
| Nº Doctores | 18 | Nª Quinquenios | 38 |

En cuanto a la distribución de las materias, encontramos que el 60,6% de los créditos ha sido impartido por profesores con vinculación permanente con la Universidad (Catedráticos y Titulares de Universidad, y Profesores Contratado Doctor). Así mismo, la participación de los Profesores Asociados, que han impartido un 13,9% de los créditos, es también destacable ya que aportan una experiencia profesional variada, acorde con las asignaturas impartidas y amplia, que enriquece las aportaciones que el alumnado recibe en las materias que les han sido asignadas.El 25,5% se le ha asignado a Profesor Sustituto

A partir de los datos proporcionados en la Tabla 1, encontramos que un 58,32% del profesorado tiene una contratación estable, contando con un 4,16% de Catedráticos de Universidad, 29,16% de Titulares de Universidad y 25% de Profesores con la categoría de Contratado Doctor. Este hecho dota de estabilidad al título, ya que permite que se mantengan las condiciones en las que se imparten la mayoría de las asignaturas. Si analizamos la dedicación, encontramos además que, el 83,3% de los profesores se dedican de forma exclusiva a la docencia, hecho también relevante de cara a la atención que se le puede prestar al alumno.

Respecto a las cuestiones planteadas, hacemos constarla necesidad de que la Universidad de Extremadura y los Departamentos implicados cumplan los compromisos previstos en la memoria verificada del Grado en Psicología en cuanto alincremento de la plantilla docente, y la dotación de profesorado con vinculación permanente hasta el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por otro lado, podemos afirmar que el personal del que disponemos es suficiente, ya que la ratio de alumnos por profesor es de 7,73, tal y como se refleja en la Tabla 3. Esto permite una respuesta cercana e individualizada ante las demandas que se generan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 3. Ratio alumno por profesor.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| OBIN\_PA-010 | Ratio alumno por profesor | Nº Alumnos | Nº Profesores | Ratio |
|  |  | 201 | 26 | 7,73 |

Este dato es muy similar al del curso anterior, ya valorado como adecuado en el informe de seguimiento.

En la Encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes durante el curso 2017/2018, encontramos que la mayor parte del alumnado del Grado de Psicología (89,6%) se encuentra satisfecho, muy satisfecho o totalmente satisfecho con la atención prestada por el profesorado, lo que ratifica las afirmaciones anteriores.

Dicha encuesta se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/ResultadosEncuesta_2017_20181.pdf>

* El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado implicado en el Grado de Psicología publica de forma regular en revistas científicas de carácter nacional e internacional y participa de manera activa en congresos, además de que prácticamente el total de profesores forman parte de distintos de grupos de investigación. Los sexenios de investigación recogidos en la Tabla 2 son un ejemplo de los resultados obtenidos. Esta implicación activa y regular en la actividad investigadora le permite mantenerse actualizado y recoger las novedades que se van introduciendo en el ámbito de la Psicología, lo que repercute en el título, ya que permite mostrar a los alumnos las líneas de investigación más recientes relacionadas con los contenidos de las materias.

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, el Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura, oferta una amplia gama de cursos que abarcan los distintos aspectos relacionados con la docencia, como: el uso de las TIC en la Educación Superior, inglés para la docencia y la investigación, métodos de enseñanza en la educación superior e investigación y transferencia de los resultados.Además, este mismo servicio incentiva la puesta en marcha de iniciativas de innovación mediante la convocatoria anual de Acciones de Innovación Docente, que pretende posibilitar la implementación de experiencias innovadoras en la práctica docente.Puede consultarse la información referente a la oferta y al servicio de formación en:<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Por otro lado, contamos con el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura como recurso para la docencia a distancia, pero también de uso frecuente en las asignaturas presenciales para ofrecer materiales complementarios, foros de discusión, un espacio de comunicación entre profesor y alumno, o para realizar tareas de enseñanza-aprendizaje aprovechando lo que esta plataforma ofrece. El equipo encargado de esta plataforma (SAVD) ofrece con frecuencia sesiones informativas para que los docentes puedan aprender a utilizar los distintos recursos que ofrece la plataforma moodle, y ofrece de forma continuada atención para todas aquellas consultas que los profesores tengan sobre su uso.

Gracias a ello, todos los profesores del Grado de Psicología tienen creadas páginas de sus asignaturas, siendo este un aspecto muy valorado por nuestros estudiantes. En la Encuesta de satisfacción realizada al alumnado durante el curso 2017/2018, se refleja que el 91% de los estudiantes se encuentran satisfechos, muy satisfechos o completamente satisfechos con la utilización del Campus Virtual en las asignaturas.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

1. Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo

La titulación del Grado en Psicología está ubicada en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura. Este centro, dispone en la actualidad de 2 edificios diferentes (Principal y Anexo). La docencia en el Grado en Psicología se imparte principalmente en el edificio anexo. Por otra parte, la Universidad de Extremadura dispone de un Campus Virtual que representa un gran apoyo docente y en la comunicación rápida y eficaz con los alumnos, y con una red EDUROAM que proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes de la Facultad de Educación.

Consideramos, en general, que estas infraestructuras y su correcta gestión (aulas, salas de estudio, aulas de informática y seminarios, despachos de tutorías) son en parte aceptables y adecuadas al número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el título, pero claramente mejorables. La Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura cuenta con un Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios de la Facultad de Educación (P/SO005\_FED).<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos/copy_of_P_SO005_FED.pdf>

Se ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción del grado de psicología realizada por la Comisión de Calidad de la titulación (CCT) en coordinación con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) sobre un total de 134 alumnos de 2º, 3º y 4º del Grado de Psicología en el presente curso 2017/2018 en la cual se aprecia la valoración de diferentes aspectos de la titulación. Nos referiremos posteriormente a ella siempre que los datos sean relevantes para esta memoria.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/ResultadosEncuesta_2017_20181.pdf>

*\*Aulas y equipamiento*.

La Facultad de Educación alberga varios grados universitarios, lo cual implica que la dotación de infraestructuras para el Grado de Psicología sea mejorable, pero todas las aulas para la impartición de clases teóricas cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, pizarra digital, cañón, ordenador). Es evidente, tal y como se manifestó en la memoria del curso anterior que la construcción de nuevos espacios es una necesidad real que implicaría dotación económica por parte de los responsables de la Universidad de Extremadura.

Los resultados de la encuesta de 2017/2018 realizada a los alumnos, muestran una nota media de 2,10y una moda de 2 (sobre 5) mostrando que un alto porcentaje del alumnado de la titulación está poco o nada satisfecho con las aulas y su equipamiento, lo que refuerza nuestra visión de que este apartado es mejorable.

*\*Espacios de trabajo y estudio*.

El espacio para despachos adecuados para las tutorías y reuniones de trabajo con los alumnos es claramente insuficiente.

*\*Espacios para Seminarios y Laboratorios*.

Tenemos una baja disponibilidad de espacios para la impartición de seminarios para grupos de tamaño medio (30 alumnos). De hecho, muchos seminarios tienen que impartirse en aulas de gran tamaño, destinadas a docencia teórica de gran grupo y claramente inadecuadas para una actividad como representa un seminario.

No hay actualmente espacios destinados específicamente a laboratorios. Como se menciona posteriormente en las mejoras propuestas, se van a crear para el próximo curso dos espacios destinados específicamente a las actividades prácticas de la titulación que, bien gestionadas en cuanto a horarios de utilización por las diversas asignaturas que lo necesiten, darán cobertura a esta necesidad.

Elcentrodisponedeauladeinformática,auladenuevastecnologíasysaladeordenadoresparalosalumnos.EntodoselloshayconexiónaInternetydisposicióndeordenadores.EnlaFacultaddeEducaciónexistetambiénunserviciodepréstamodeordenadoresportátilesparalosalumnos.

Los resultados de la encuesta de 2017/2018 realizada a los alumnos, muestra una nota media de 1,59 y una moda de 1 (sobre 5) mostrando que un altísimo porcentaje del alumnado de la titulación está muy o totalmente insatisfecho con el equipamiento en cuanto a espacios para seminarios y laboratorios.

*\*Bibliotecas*

Existe una biblioteca en el edificio principal. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

Los manuales específicos de materias del grado son insuficientes, así como pruebas de diagnóstico y evaluación.

En este sentido, los resultados de la encuesta de 2017/2018 realizada a los alumnos, muestra una nota media de 2,53 (sobre 5) mostrando un grado de satisfacción aceptable con estas instalaciones.

*\*Utilidad del Campus Virtual*

Como se ha comentado anteriormente, la Universidad de Extremadura dispone de un Campus Virtual que representa un enorme apoyo docente y en la comunicación rápida y eficaz con los alumnos. Queda claramente de manifiesto en la mayoría de los alumnos de la titulación que se encuentran satisfechos, muy satisfechos o totalmente satisfechos con esta herramienta (media 3,61 sobre 5).

1. Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales al tamaño medio de grupo.

El equipamiento de los recursos materiales está perfectamente adaptado a las necesidades del grupo grande para la impartición de las clases. Sin embargo, como se ha comentado en apartados anteriores, es necesaria la implementación de espacios bien equipados para grupos de tamaño medio (seminarios) y pequeño (laboratorios). A pesar de ello, se han podido desarrollar hasta el momento todas las actividades formativas y metodologías programadas por los profesores.

1. Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, el Centro donde se imparte la Titulación cuenta con medios como rampas de acceso junto a las entradas, ascensores para acceder a las plantas superiores y cuartos de baño con aseos adaptados. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>) que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. Este servicio asesora a los centros en la adaptación a circunstancias especiales. En cada centro hay un Coordinador de Centro de la Unidad de Atención al Estudiante que hace de enlace entre dicha unidad y el centro para resolver los problemas a este respecto que pueda aparecer.

* Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una vez implantado el Título de acuerdo a la memoria verificada, se han detectado algunos desajustes y/o carencias durante estos tres años impartición. La Comisión de Calidad se ha reunido en variadas ocasiones para consensuar las propuestas de mejora.

Como procedimientos de consulta internos utilizados ha consistido en revisar el registro realizado por la Oficina del Plan de Acción Tutorial, los Coordinadores de la UAE y los Vicedecanatos que se ocupan de tales funciones. En cuanto a los procedimientos de consulta externos, podemos indicar el contacto con el servicio de Relaciones Internacionales de la UEX correspondiente, cristalizada tanto en el Plan de estudios como en los Convenios suscritos hasta la fecha o en vía de acuerdo.

A tenor del análisis efectuado durante el curso académico 2017/2018, podemos evidenciar lo siguiente:

1.- En la Facultad de Educación existe un Plan de Acción Tutorial (PAT) conjunto para todas las titulaciones implantadas en este Centro Universitario. Dado que el Grado de Psicología se imparte íntegramente en la jornada de tarde, la asistencia específica a dichas actividades ha sido canalizada más a través del servicio de la Oficina "*Aquí se orienta*" que como actividad grupal específica dentro de las diferentes sesiones del programa PAT, al margen de las primeras Jornadas de Acogida para los cursos inicialesy algunas actividades específicas a modo de charlas o conferencias de temática diversa.

En esa dirección, las consultas de los estudiantes de Psicología se han centrado en la realización de las posibilidades de prácticas extracurriculares, si existían y como se podía acceder a ellas; otro tema ha sido la posibilidad de activar voluntariado en algunas organizaciones que contemplasen el perfil laboral de psicólogo/a así como los planes de estudio de otras universidades que imparten el mismo título. Un total de 21 estudiantes han realizado las prácticas extracurriculares durante el curso 2017/2018.

2.- En cuanto a los servicios de apoyo, indicar que durante el curso pasado se realizaron atención específica a un estudiante, por discapacidad física, que reconocía su grado de discapacidad en un 33%.

3.- En relación a la movilidad de los estudiantes del Grado de Psicología, la Facultad de Educación cuenta con un convenio activo con la Universidad Italiana Libera Universitá María SS "AsumtaLumsa" (4 estudiantes) y con la Universidad Portuguesa Lusófona de Porto (2 estudiantes) en su convocatoria de Programa ERASMUS.

Y como Programa SICUE, existen acuerdos bilaterales con las Universidades de Sevilla, Granada, Huelva, Salamanca, Santiago de Compostela, País Vasco, Zaragoza, Murcia e Islas Baleares. De los 13 estudiantes que han participado, la distribución ha sido la siguiente:

* 1 estudiante en las Universidades de Zaragoza, Huelva e Islas Baleares.
* Y 2 estudiantes en cada una de las universidades siguientes: Universidad de Almería, Santiago de Compostela, Salamanca, Granada y Sevilla.

Durante el curso 2017/2018, la CCT se ha participado en la elaboración del Convenio para el reconocimiento del doble título del Grado en Psicología, para los estudiantes de la Universidad de Extremadura y de LUMSAUniversitá (Roma). Se han establecido los requisitos para la obtención del título oficial para los estudiantes de las dos universidades. La UEX y la LUMSA admitirán un máximo de 4estudiantes en cada curso académico.

El programa formativo específico para el Grado de Psicología precisa de activar un número mayor de convenios, así como una organización que permita la coordinación entre los tutores de las entidades participantes y los tutores académicos de la Universidad en relación a las áreas de conocimiento en que se incardine el trabajo del estudiante, sobre todo de cara a la formación de un perfil más clínico. Con esta premisa se equilibrará la formación teórica recibida y la práctica, facilitando la aplicación y la adquisición de competencias de índole profesional. Del mismo modo mejorará la planificación y organización de todas las actividades prácticas contenidas en el Plan de Estudios, y activadas como formación transversal en relación a las competencias claves del entorno productivo de nuestra CCAA.

* En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Tal y como señala el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE nº 297, de 10 de diciembre de 2011), las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas externas se establecen como eje vertebrador de los títulos de Grado, de tal manera que la formación de los futuros psicólogos y psicólogas en el nuevo título de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales, de ahí que la participación de centros, instituciones y profesionales externos sea una parte esencial de su diseño y un elemento curricular esencial para el desarrollo de estas competencias.

Las Prácticas Externas son un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros, organizaciones o instituciones externas, a través de convenios de colaboración. Tienen una dimensión formativo-práctica por la que el alumnado podrá acercarse a la realidad de la práctica profesional de la Psicología. Se encamina a que el estudiante conozca el ejercicio profesional de la Psicología, mediante el contacto directo con los centros donde profesionales psicólogos/as ejercen su labor.

El plan de estudios de la titulación de Grado en Psicología de la Universidad de Extremadura, incluye en el segundo semestre del cuarto curso la impartición de la asignatura "Iniciación Actividad Profesional" dentro del Módulo denominado Prácticas Externas de 18 créditos ECTS, lo que implica que el alumnado dedicará un total de 450 horas a esta asignatura.Esta asignatura sirve de puente entre la vida académica y el ámbito profesional facilitando al alumnado un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Psicología. Busca poner en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional de la Psicología, poniendo un claro énfasis en la formación científica y profesional del alumnado. Y pretende la adquisición de las competencias prácticas necesarias para el correcto desempeño de los futuros profesionales en los distintos ámbitos de actuación de la Psicología.

Toda la información sobre las Prácticas Externas del Grado de Psicología se encuentra disponible en el enlace del título: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-grado-de-psicologia/practicas-del-grado-de-psicologia>

Durante el curso 2017/2018 se ha planificado el procedimiento a seguir conforme a lo previsto en la Memoria verificada del título, y de acuerdo con la Normativa de prácticas externas de la Facultad de Educación.

En la Guía de Prácticas Externas elaborada por la CCT durante este curso académico se contemplan los aspectos básicos previstos para el desarrollo de las prácticas: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-grado-de-psicologia/GUAPRACTICUMPSICOLOGA.pdf>

Así mismo, durante el curso académico 2017/2018 la CCT realizó una encuesta al alumnado de Psicología con la finalidad de establecer la demanda de Prácticas Externas. Los resultados pusieron de manifiesto que el contexto más demandado por el alumnado para realizar las Prácticas Externas fue el Sanitario (centros de salud, hospitales, gabinetes privados…), seguido del Jurídico (juzgados de menores y familia, prisiones…), el Socio-comunitario (servicios sociales: menores, familia, inmigrantes, mujer…), las Asociaciones y ONGs y el contexto Organizacional.

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de las asignaturas del plan de estudios recogidos en la Tabla 4, ponen de manifiesto la adecuación y bondad de las actividades formativas llevadas a cabo durante el curso 2017/2018, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados.

Las tasas de éxito y de rendimiento responden a las expectativas del título. Asimismo, aunque la tasa media del rendimiento en el curso 2017/2018 no es superior a la del curso anterior, la diferencia es poco significativa. El curso pasado era del 96,9% y el curso 2017/2018 es del 94,5%. Una situación que se repite con la tasa media de éxito donde si bien no se superan los valores de curso anterior (98,09%) la diferencia durante el curso 2017/2018 es muy discreta (97,20%).

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas se encuentra en valores muy positivos (en un rango que va del 87,50% al 100%). Y la tasa de rendimiento, también está en valores muy aceptables (en un rango que va del 79,73 al 100%).

La media de convocatorias para aprobar es del 1,10 (OBIN\_RA-008). Por tanto, podemos decir que es muy satisfactoria.

Tabla 4. Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados durante el curso 2017/2018.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Centro / Plan de estudio / Asignatura** | **%**  **Aprobados** | **%**  **Suspensos** | **%**  **No**  **presentados** | **%**  **Aprobados**  **1ª matrícula** | **Tasa de**  **rendimiento** | **Tasa**  **de éxito** |
| Análisis de datos en psicología I | 89,04 | 6,85 | 4,11 | 89,86 | 89,04 | 92,86 |
| Análisis de datos en psicología II | 79,73 | 5,41 | 14,86 | 80,95 | 79,73 | 93,65 |
| Análisis y modificación de conducta | 98,21 | 0,00 | 1,79 | 98,21 | 98,21 | 100,00 |
| Atención y percepción | 98,39 | 0,00 | 1,61 | 98,39 | 98,39 | 100,00 |
| Desarrollo afectivo y social | 98,39 | 0,00 | 1,61 | 98,39 | 98,39 | 100,00 |
| Desarrollo cognitivo y lingüístico | 95,89 | 1,37 | 2,74 | 95,89 | 95,89 | 98,59 |
| Evaluación y diagnóstico psicológico | 93,65 | 3,17 | 3,17 | 94,92 | 93,65 | 96,72 |
| Fundamentos biológicos de la conducta | 98,57 | 1,43 | 0,00 | 98,57 | 98,57 | 98,57 |
| Historia de la psicología, ciencia y profesión | 87,14 | 7,14 | 5,71 | 87,14 | 87,14 | 92,42 |
| Introducción a la psicología | 86,30 | 12,33 | 1,37 | 86,30 | 86,30 | 87,50 |
| Memoria y representación | 96,55 | 0,00 | 3,45 | 96,55 | 96,55 | 100,00 |
| Métodos, diseños y técnicas de investigación | 97,92 | 0,00 | 2,08 | 97,92 | 97,92 | 100,00 |
| Neuropsicología | 89,39 | 1,52 | 9,09 | 88,89 | 89,39 | 98,33 |
| Psicofarmacología | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Psicología de la comunicación y el lenguaje | 92,19 | 4,69 | 3,13 | 92,06 | 92,19 | 95,16 |
| Psicología de la discapacidad | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Psicología de la educación | 96,00 | 1,33 | 2,67 | 95,83 | 96,00 | 98,63 |
| Psicología de la emoción y la motivación | 98,31 | 0,00 | 1,69 | 98,31 | 98,31 | 100,00 |
| Psicología de la personalidad | 92,96 | 5,63 | 1,41 | 92,96 | 92,96 | 94,29 |
| Psicología de los grupos | 88,33 | 6,67 | 5,00 | 91,38 | 88,33 | 92,98 |
| Psicología del aprendizaje | 98,61 | 1,39 | 0,00 | 98,59 | 98,61 | 98,61 |
| Psicología del envejecimiento | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Psicología del pensamiento | 96,83 | 1,59 | 1,59 | 96,83 | 96,83 | 98,39 |
| Psicología del trabajo y de las organizaciones | 92,06 | 6,35 | 1,59 | 92,06 | 92,06 | 93,55 |
| Psicología fisiológica | 92,86 | 5,71 | 1,43 | 92,86 | 92,86 | 94,20 |
| Psicología social | 91,43 | 2,86 | 5,71 | 91,43 | 91,43 | 96,97 |
| Psicometría | 97,92 | 0,00 | 2,08 | 97,92 | 97,92 | 100,00 |
| Psicopatología del desarrollo | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Psicopatología general | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Técnicas de intervención y tratamiento psicológicos | 98,39 | 0,00 | 1,61 | 98,39 | 98,39 | 100,00 |

El análisis de la distribución de las calificaciones de los aprobados durante el curso 2017/2018 (Tabla 5) nos permite destacar la presencia mayoritaria de calificaciones situadas en el Notable (59%), seguidas de aquellas que indican el Aprobado (23%). No obstante, hemos de hacer constar la presencia de un importante número de sobresalientes (16 %) y Matrículas de Honor (2%).

Tabla 5. Distribución de las calificaciones de los aprobados durante el curso 2017/2018.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Centro / Plan de estudio / Asignatura** | **Matrículas de honor** | **Sobresalientes** | **Notables** | **Aprobados** | **Totales** |
| **GRADO EN PSICOLOGÍA** | **36** | **292** | **1.058** | **417** | **1.803** |
|  | 2% | 16% | 59% | 23% | 100% |

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

* La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Con respecto a los indicadores de satisfacción y rendimiento (curso 2017/2018) de este criterio, los datos presentados proceden del Observatorio de indicadores de la UEx.

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Para el curso académico 2017/2018 encontramos que el número de matriculados en el primer curso del Grado de Psicología es de 70 alumnos/as (51 mujeres y 19 varones) (OBIN\_DU-015), incrementándose en este curso 2017-18 el número de estudiantes de nuevo ingreso de primer curso respecto al curso 2016-17 (68 alumnos/as) y accediendo un mayor número de varones a la titulación que el curso pasado (11 alumnos).

La nota mínima de acceso del alumnado de nuevo ingreso ha sido 9,614; y la nota media de acceso 10,912. (OBIN\_DU-004 y OBIN\_DU-005). Ambas han sido superiores a las correspondientes al curso pasado (9,514 y 10,372, respectivamente).

El número de estudiantes matriculados en los tres cursos que se desarrollan actualmente (1º, 2º y 3º de Psicología) es de 201 (166 mujeres y 35 varones) (OBIN\_PA\_004); y la ratio alumno/a por profesor/a es del 7,73 (201 estudiantes y 26 profesorado), inferior a la del curso 2016/2017 (8,38) (OBIN\_PA\_010).

b) Tasa de graduación.

Aún no disponemos de información relativa a la tasa de graduación, dado que aún no se han implantado los cuatro cursos del Grado de Psicología.

c) Tasa de abandono.

No existen datos disponibles oficiales de la UEx.

d) Tasa de eficiencia.

No existen datos disponibles oficiales de la UEx

e) Tasa de rendimiento.

Durante el curso 2017/2018, se obtiene una tasa de rendimiento elevada, del 94,5% (10.818 son los créditos aprobados de 11.448 créditos matriculados) (OBIN\_RA-002).

f) Tasa de éxito.

Durante el curso 2017/2018, los datosmuestran que la tasa de éxito es del 97,20% (10.818 son los créditos aprobados de 11.130 créditos presentados) (OBIN\_RA-003).

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número de alumnos/as matriculados, facilitados por la Uex es máxima, son de carácter censual, pues se cuenta con el 100% de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), trabajo que se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

* La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

En cuanto a la satisfacción del profesorado (OBIN\_SU\_005), a partir del curso 2016/2017, la UEx decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos. Por ello, no disponemos del dato correspondiente al 2017/2018.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU\_004), aún no existen datos disponibles de la UEx.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes, los resultados de la Encuesta de satisfacción realizada al alumnado en el curso 2017/2018 ya han sido comentados anteriormente a lo largo del Informe anual. Son varios los aspectos deficitarios en los que habrá que incidir a lo largo del próximo curso académico.

La encuesta está disponible en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/indicadores>

* Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económicoy profesional del título.

Aún no disponemos de información relativa a la inserción laboral de los egresados, dado que aún no se han implantado los cuatro cursos del Grado de Psicología.

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones[[4]](#footnote-4)** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Elaborar un listado de las convalidaciones de asignaturas que se han realizado hasta la fecha, para el proceso de reconocimiento de créditos automáticos | X |  |  | El reconocimiento de créditos automáticos ha sido elaborado y aprobado por CCT.  También se ha elaborado el listado de las asignaturas que ya han sido reconocidas en cursos académicos anteriores, para agilizar el proceso de reconocimientos y solicitudes de traslado. |
| 2 | Realizar mejoras en el espacio virtual de la CCT | X |  |  | El espacio virtual de la CCT tiene una mayor funcionalidad que el curso académico anterior. |
| 3 | Realizar una presentación en vídeo del Grado de Psicología en la web de la Facultad. |  | X |  | Se ha incorporado un díptico informativo del Grado de Psicología en la web de la Facultad, pero aún no se ha incorporado la presentación. |
| 4 | Realizar un modelo de informe para el proceso de reconocimiento de créditos |  | X |  | La CCT continúa trabajando en la elaboración del modelo de informe. |
| 5 | Adquisición bibliográfica y material de diagnóstico y evaluación |  | X |  | Se han adquirido algunos recursos bibliográficos y materiales para diagnóstico y evaluación, aunque son muy escasos |

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Realizar una presentación en vídeo del Grado de Psicología en la web de la Facultad. | Comisión de Calidad  Informático de la Facultad de Educación | Curso 2018/2019 |  |
| 2 | Velar por la no duplicidad de contenidos en las asignaturas y el adecuado cumplimiento de los temarios. | Comisión de Calidad | Curso 2018/2019 |  |
| 3 | Velar por la adecuada distribución de las tareas/trabajos a lo largo del curso y el adecuado equilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos | Comisión de Calidad | Curso 2018/2019 | La encuesta de satisfacción del alumnado realizada durante el 2017/2018 indica un desequilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. |
| 4 | Realizar un modelo de informe para el proceso de reconocimiento de créditos | Comisión de Calidad | Curso 2018/2019 |  |
| 5 | Adquisición bibliográfica y material de diagnóstico y evaluación | UEx  Departamento de Psicología | Curso 2018/2019 |  |
| 6 | Incrementar los convenios de movilidad relativos al Programa Erasmus | Comisión de Calidad  Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales | Curso 2018/2019 |  |
| 7 | Elaborar un protocolo para sistematizar los canales formales para la tramitación de quejas y propuestas de mejora para el alumnado del Grado de Psicología | Comisión de Calidad | Curso 2018/2019 |  |
| 8 | Necesidades docentes cubiertas al comienzo de cada curso académico (en los dos semestres) por nuevo profesorado contratado. Las necesidades de profesorado son claras desde la implantación del título y además hay unos compromisos adquiridos en la memoria verificada. | UEx  Dirección del Departamento de Psicología | Curso 2018/2019 | Una mayor previsión respecto a la contratación del profesorado para cada curso académico. Durante los cursos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 el profesorado ha tenido que sobrecargarse, asumiendo una mayor carga docente para que se pudiera afrontar la implantación del Grado de Psicología. |
| 9 | Laboratorios para las prácticas del Grado de Psicología | Facultad de Educación  UEx | Curso 2018/2019 | El Grado de Psicología adolece de laboratorios para las prácticas de los estudiantes |
| 10 | Disponibilidad de aulas-seminarios que favorezcan reuniones de trabajo con los estudiantes, así como el desarrollo de actividades cooperativas | UEx  Facultad de Educación | Curso 2018/2019 |  |
| 11 | Horario de impartición de clases | Facultad de Educación | Curso 2018/2019 | Según las encuestas de satisfacción del alumnado realizadas durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 se pone de manifiesto la insatisfacción del alumnado del Grado de Psicología con el horario de tarde. Los estudiantes demandan un horario de mañana. |
| 12 | Mejoras en las aulas para la docencia teórica (instalaciones, recursos tecnológicos para la docencia…) | Facultad de Educación  UEx | Curso 2018/2019 | La encuesta de satisfacción del alumnado realizada durante el curso 2017/2018 pone de manifiesto la insatisfacción del alumnado del Grado de Psicología. |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |

1. Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación. [↑](#footnote-ref-4)